



29/01/2004

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN SU REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES DEL SÍNDROME DE DOWN

Madrid, 29-01-2004

Señor Ministro, señora Secretaria General, señoras y señores, queridos amigos y amigos,

Muy buenos días. Quiero daros la bienvenida a todos y agradecereros muy especialmente vuestra presencia aquí esta mañana.

Hace algo más de un año me distéis y tuve la oportunidad, el honor y la satisfacción de participar en el I Congreso Nacional de Educación en materia de Síndrome de Down, organizado por vuestra Federación en la ciudad de Córdoba. Yo guardo un recuerdo muy especialmente grato de ese encuentro. Como se sabe, y por lo menos procuro hacerlo de esa manera, a mí me gusta cumplir mis compromisos y en aquella ocasión prometí que volveríamos a vernos aquí, en el Palacio de La Moncloa, y aquí estamos. Por lo tanto, bienvenidos.

En Córdoba hablamos del Año Europeo de la Discapacidad que estaba a punto de comenzar. Yo os dije que nos lo íbamos a tomar en serio, y os anuncié un conjunto de iniciativas importantes. Ha pasado un año y estoy seguro de que podíamos haber llegado más lejos; pero yo también pienso que hemos avanzado mucho y que hemos dado pasos muy importantes a favor de las personas con discapacidad. Algunas de ellas son especialmente importantes para las personas con Síndrome de Down y sus familias.

Ya está en vigor, como se recordaba, la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad que comprometí precisamente en aquel encuentro con vosotros. La nueva Ley tiene que ayudar y ayuda a dar respuestas a un problema real que afronta muchas familias españolas con hijos con discapacidad y que tienen la lógica preocupación por asegurar que sus hijos estén adecuadamente atendidos en el futuro.

Es también una realidad la Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad que quiere eliminar barreras, que aborda el problema de la accesibilidad y contribuye a avanzar en la plena integración social de las personas con discapacidad.

Hemos aprobado el II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2003-2007, el Plan de Accesibilidad y el nuevo Plan de Empleo para las personas con discapacidad, fruto de un acuerdo con el CERMI.

Hemos avanzado también en materia de empleo público, incrementado del 3 al 5 por 100 la reserva de puestos de trabajo de las ofertas de empleo público para las personas con discapacidad. Y para las personas con grado de minusvalía igual o superior al 65 por 100 hemos aprobado coeficientes reductores de la edad de jubilación que les permiten jubilarse anticipadamente sin merma en la pensión.

Finalmente, se ha mejorado el marco fiscal de las familias con personas con discapacidad a su cargo.

En conclusión, creo que después de este año de trabajo y de balance podemos presentar un balance razonablemente positivo de las cosas que hemos emprendido y hemos desarrollado en el Año Europeo de la Discapacidad.

Ahora yo quiero decir que --y he escuchado muy bien lo que se me ha dicho-- tenemos la decisión y la voluntad de seguir trabajando para aportar nuevas oportunidades y procurar dar más calidad de vida a los discapacitados y a sus familias. Entonces, yo quiero decirles esta mañana que el Gobierno va a aprobar mañana, en el Consejo de Ministros, tres iniciativas que mejoran la inserción laboral y la protección de las personas con discapacidad.

En primer lugar, se van a establecer nuevas medidas para facilitar en las empresas el acceso a un empleo de las personas con discapacidad. Para ello se establecen nuevos mecanismos para facilitar el tránsito del empleo protegido en los centros especiales de empleo a empleos en las empresas.

En segundo lugar, se potencian las medidas de fomento de la contratación de los trabajadores con discapacidad, especialmente para las mujeres, y se establecen nuevos incentivos para la adaptación de los puestos de trabajo a las condiciones de las personas con discapacidad.

Y, en tercer lugar, aprobaremos mañana medidas concretas que permitan hacer realidad la protección de los patrimonios constituidos a favor de las personas con discapacidad.

Dicho de otro modo, una muy buena parte de las preocupaciones que se acaban de manifestar quedan recogidas en los Real Decretos que el Gobierno aprobará mañana por la mañana y de los cuales dará cuenta muy detallada, mañana por la mañana, el Ministro de Trabajo y Ministro Portavoz del Gobierno, que aquí nos acompaña, Eduardo Zaplana.

Vamos a seguir trabajando en otras áreas, como la regulación del empleo con apoyo en las empresas, y confío en que en los próximos meses se finalizarán los trabajos y que éstos contarán con el apoyo de las asociaciones más representativas.

A mí me queda poco tiempo en esta responsabilidad, como es bien sabido, y yo siempre he pensado que el empleo era el desafío y el problema más importante que teníamos que lograr; que el crecimiento del empleo tenía que alcanzar a todos, pero muy

especialmente también a los que se situaban en peor situación comparativa y, dentro de ellos, los discapacitados que estaban especialmente necesitados de oportunidades.

También justamente por eso es momento de balance y el balance entra dentro de las responsabilidades de Gobierno que yo tengo. Hoy en España trabaja el doble de discapacitados que hace unos años y ahora hay ya, aproximadamente, 700.000 personas con discapacidad que trabajan, que ganan su sueldo y que tienen oportunidades de mejorarlo. Eso se ha producido porque ha habido posibilidades, voluntad, y porque la marcha de la economía española, las reformas de nuestra economía, el crecimiento económico, han dado resultados. Así como podemos decir que se han creado millones de puestos de trabajo en estos años, podemos decir que ese trabajo, en gran medida, ha alcanzado a una buena parte de los que más lo necesitaban. Estoy decidido a trabajar en esa dirección; merece la pena seguir trabajando en esa dirección y estoy convencido de que se seguirá trabando en esa dirección.

Por último, querido presidente, queridos amigos, no sé dónde me tocará estar, pero donde me toque contadme como un amigo vuestro y un amigo de vuestra Asociación.

A vuestra disposición y muchas gracias.